NEUMÁTICOS AGRÍCOLAS TAURUS
GARANTÍA LIMITADA DEL FABRICANTE

A partir del 1 de enero de 2018, además de las garantías legales, todos los neumáticos agrícolas bajo la marca y números de identificación completos de Taurus, utilizados en servicio normal de acuerdo con las recomendaciones de mantenimiento y advertencias de seguridad del Grupo Michelin, estarán cubiertos contra variaciones estéticas visuales no reparables pero que no suponen ningún impacto en sus capacidades técnicas y de utilización, según los términos y condiciones de esta garantía limitada.

La fecha de compra se documenta mediante factura de venta de un equipamiento nuevo o factura de venta de un neumático nuevo.
Si no pudiera documentarse la prueba de compra, la antigüedad del neumático se determinará con la fecha de fabricación (DOT).

Los neumáticos están cubiertos por un periodo de nueve (9) años, tal como se indica en la siguiente tabla:

NEUMÁTICOS AGRÍCOLAS TAURUS GARANTÍA LIMITADA DEL FABRICANTE	
AÑOS EN SERVICIO	CARGO AL PROPIETARIO
Primer	Sin cargo
Segundo	Sin cargo
Tercer	30%
Cuarto	40%
Quinto	50%
Sexto	60%
Séptimo	70%
Octavo	80%
Noveno	90%
Décimo	100%

Periodo sin cargo.
Durante el periodo de dos años a partir de la fecha de compra o durante el periodo de dos años tras descubrir el cliente un variaciones estéticas visuales no reparables pero que no suponen ningún impacto en sus capacidades técnicas y de utilización, el cliente tendrá derecho a que se sustituya el neumático sin coste alguno.

Si una inspección de Michelin demuestra que el neumático es inservible por defectos de fabricación o de materiales, el neumático agrícola Taurus estará protegido por la garantía legal contra defectos probados de acuerdo con el Real Decreto legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

En el caso de sustituir el neumático, este debe ser igual al neumático retirado. Si el neumático montado ya no está disponible, podrá sustituirse por un neumático Taurus actual de dimensiones, e índices de carga y velocidad equivalentes. Si no hubiera un neumático de sustitución directa, póngase en contacto con el grupo Michelin para más información.
El coste de montaje y los gastos del servicio móvil corren por cuenta de Michelin.

Periodo de garantía con prorrata.
En caso de constatarse la existencias de variaciones estéticas visuales no reparables pero que no suponen ningún impacto en sus capacidades técnicas y de utilización, el neumático agrícola Taurus se sustituirá con unos gastos para el consumidor que se calculan según el porcentaje de la tabla anterior multiplicado por el "precio de venta al público actual" del neumático nuevo en el momento de la sustitución.

Este neumático será igual que el neumático retirado. Si el neumático montado ya no está disponible, podrá sustituirse por un neumático Taurus actual de dimensiones, e índices de carga y velocidad equivalentes. Si no hubiera un neumático de sustitución directa, póngase en contacto con el grupo Michelin para más información.
El coste de todos los gastos de montaje y de servicio móvil o cualquier gasto aplicable correrán por cuenta del consumidor.

Uso en máquinas equipadas con sistema de inflado de neumáticos centralizado
Esta garantía limitada también cubre los neumáticos utilizados en máquinas equipadas con sistema de inflado de neumáticos centralizado, sujeta a las mismas normas descritas anteriormente.

Qué no está cubierto
Los neumáticos inutilizados debido a:

- Daños provocados por peligros en el campo o en la carretera (p. ej., cortes, desgarros, pinchazos, daños por impacto) o daños por rastrojos.
- Montaje incorrecto del neumático, desequilibrio del neumático/rueda metálica o reparación inadecuada.
- Llantas no adaptadas: demasiado estrechas, dañadas o montadas incorrectamente.
- Aplicación indebida, mantenimiento inadecuado, falta de presión, exceso de presión, sobrecarga, funcionamiento a velocidad excesiva.
- Accidente, incendio, corrosión química, contaminación, alteración del neumático o vandalismo.
- Adición de rellenos, sellantes, sustancias equilibrantes, lastre, etc.
- Irregularidad mecánica en el vehículo, por ejemplo, la alineación incorrecta.
- Vehículos que transportan cargas o superan la velocidad de los índices de carga y velocidad recomendados.
- Efectos del clima y del ozono.

Esta garantía no proporciona compensaciones por pérdida de tiempo, inconvenientes, pérdida de uso de la máquina u otros daños indirectos.